



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 004-2022-D-FIIS

Callao, 24 de Enero del 2022

Visto, el Oficio N° 008-UI-FIIS-2022, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad ratifica la Resolución N° 049-2021-D-FIIS, de fecha 05.10.2021, mediante el cual se Propone Jurado Revisor para el Proyecto de Tesis, Titulado: "PROPUESTA DE AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CORTE, MEDIANTE EL ESTUDIO DE INGENIERÍA DE MÉTODOS A FIN DE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA NUTREINA S.A.", presentado por los Bachilleres ARTURO ALEJANDRO CALDERON RAMIREZ, PRISCILA TAMAR ARIAS OLAZABAL y SERGIO PAÚL RODRÍGUEZ VICENTE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Oficio N° 008-UI-FIIS-2022 del 22 de Enero del 2022, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "PROPUESTA DE AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CORTE, MEDIANTE EL ESTUDIO DE INGENIERÍA DE MÉTODOS A FIN DE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA NUTREINA S.A." presentado por los Bachilleres ARTURO ALEJANDRO CALDERON RAMIREZ, PRISCILA TAMAR ARIAS OLAZABAL y SERGIO PAÚL RODRÍGUEZ VICENTE de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1º REFRENDAR, la Resolución N° 049-2021-D-FIIS, donde se aprueba el Proyecto de Tesis titulada "PROPUESTA DE AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CORTE, MEDIANTE EL ESTUDIO DE INGENIERÍA DE MÉTODOS A FIN DE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA NUTREINA S.A.", presentado por los Bachilleres **ARTURO ALEJANDRO CALDERON RAMIREZ, PRISCILA TAMAR ARIAS OLAZABAL y SERGIO PAÚL RODRÍGUEZ VICENTE,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.

2º APROBAR EL JURADO EVALUADOR el cual estará conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE DEL JURADO	:	Dr. LUIS ALBERTO VALDIVIA SANCHEZ
SECRETARIO	:	Ing. CARLOS JOEL GOMEZ ALVARADO
VOCAL	:	Ing. OMAR TUPAC AMARU CASTILLO PAREDES
SUPLENTE	:	Mg. JUAN CARLOS BASTIDAS SANCHEZ
ASESOR	:	Mg. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES

3º TRANSCRIBIR la presente Resolución a los interesados y demás dependencias para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

📁 Archivo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO